



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Número de folio Solicitud:01032019
Recurso de Revisión: RR00113519
Recuso de Revisión: RR/DAI/2471/2019-PI
Expediente Número: UTAIPJ/1404/2019
Acuerdo de Disponibilidad de la Información en
Cumplimiento de Resolución**

H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - VILLAHERMOSA, TABASCO.

Vista la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

CUENTA.- En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 02 de octubre del año 2019 derivada del Recurso de Revisión: **RR/DAI/2471/2019-PI**, en el que en su punto primero del Resuelve se **REVOCA** el Acuerdo de Disponibilidad de Información de fecha 05 de junio de 2019, emitido por esta Unidad de Transparencia en atención a la solicitud **01032019**, por lo cual se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al punto Segundo del Resuelve de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente: -----

PRIMERO.- En razón de lo anterior, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información giró oficio: UTAIPJ/262/2019, a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; por ser del ámbito de sus competencia y responsabilidad, para poder atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01032019 presentada el día 24 de mayo del año 2019, en donde requirió al **H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco**, la siguiente información: -----

“Copia en versión electrónica del número de tiraderos de basura, lo anterior del año 2010 al 2017 desglosada por año y ubicación, y cuidados al medio ambiente que brindaban en dichos tiraderos de residuos”



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

SEGUNDO.- Se tiene por recibido el **Oficio No DPADS/JA/311/2019**, signado por el **ING. RAFAEL CORNELIO CÁMARA**, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio: **01032019** del sistema INFOMEX, e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado. Por lo que se ordena agregar a los autos, el memorándum de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes.-----

TERCERO.- Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 45 del Reglamento de la Ley referida, se **acuerda la disponibilidad de la información**, concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX **01032019** descrita en líneas cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de fecha 02 de octubre de 2019.-----

CUARTO.- Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, en un horario comprendido entre las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.-----

SÉPTIMO.- Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 - 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Cumplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Erika Ivett Aguilar Torres, Coordinadora de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco-----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información se dictado en el
expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 01032019. -----

Lic. Erika Ivett Aguilar Torres
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública





H. Ayuntamiento Constitucional

Jalapa, Tabasco

2018 - 2021

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



"2019, Año de Caudillo del Sur, Emiliano

Jalapa, Tabasco a 21 de noviembre de 2019

Asunto: El que se indica.

Oficio no. DPADS/JA/311/2019

LIC. ERIKA IVETT AGUILAR TORRES
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:



RECIBIDO

Por medio de la presente y en respuesta al oficio N°. **UTAIPJ/262/2019**, en consideración al recurso de revisión interpuesto e indentificado con número de folio INFOMEX **RR00113519** y en atención a la solicitud de la información con el número de folio INFOMEX **01032019**, en el cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, revocar el acuerdo de disponibilidad mencionado que el sujeto obligado debiera gestionar nuevamente la solicitud de la información para otorgar el pedimento **informativo**.

Derivado de lo anterior y para darle cumplimiento a la solicitud requerida, se informa lo siguiente: en el periodo de los años 2010 al 2017 se tiene de conocimiento que las anteriores administraciones dieron uso de un predio en calidad de tiradero de basura, ubicado en la carretera Jalapa- Macuspana Km 1.5, hasta el momento se desconoce si dicho tiradero contaba con alguna medida en el cuidado del medio ambiente, ya que no se tiene pruebas ni registros de su operación. Actualmente esta administracion ocupa como sitio de disposicion de Residuos Solidos Urbanos un Relleno Sanitario propio del Municipio y se encuentra ubicado en la R/a San Juan el Alto 1ra Sección; en este sitio se brindan como cuidados al medio ambiente: acondicionamiento de la celda de disposicion con geotextiles, sistema de tratamiento de lixiviados, aplicacion de cobertura de arcilla a los residuos solidos urbanos.



H. Ayuntamiento Constitucional

Jalapa, Tabasco

2018 - 2021

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



"2019, Año de Caudillo del Sur, Emiliano

NÚMERO DE TIRADERO DE BASURA			
N°	Año	Ubicación	Cuidados al Medio Ambiente que se brindan en dichos tiraderos.
1	2010 - 2017	Carretera Jalapa - Macuspana Km 1.5	No se cuenta con información ni registros.

Sin otro particular me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Ing. Rafael Cornelio Cámara
Director de Protección Ambiental y
Desarrollo Sustentable.



DIR. DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

C.c.p. Archivo